

de relieve la existencia de errores de hecho en el anexo. Localización de las plazas vacantes. En aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se procedió a la oportuna rectificación, de la forma siguiente:

En la página: 2.502, donde dice: «Jefatura Provincial de Tarragona 1»; debe decir: «Jefatura Provincial de Tarragona, 1 con residencia en Tortosa.»

Esta corrección de errores no altera el plazo de presentación de instancias consignado en la base 3.3. de la referida convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## ADMINISTRACION LOCAL

**10704** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 69, fecha 24 de marzo de 1979, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de esta Corporación y dotada con el nivel retributivo 6 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El modelo de instancia, así como el programa, aparecen en el mismo boletín.

El plazo de presentación de instancia será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 28 de marzo de 1979.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.789-E.

**10705** RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliar de Administración General.

El número de vacantes para proveer es el de tres, dotadas con el haber anual de 192.000 pesetas.

Condiciones de los aspirantes: Edad de dieciocho a cincuenta y cinco años, título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

La solicitud, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde de la Corporación, deberá presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En concepto de derechos de examen se abonarán 300 pesetas al presentar la solicitud.

Las bases y programas que regirán en esta oposición serán las dispuestas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto de 1975).

Castellón de la Plana, 3 de abril de 1979.—El Alcalde.—4.797-E.

**10706** RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por resolución del día de la fecha ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión de una vacante, en propiedad, de la plantilla de este Ayuntamiento, de Técnico de Administración General, quedando integrada la lista de referencia por los siguientes señores:

### Admitidos

1. Don Hilario González Rodríguez.
2. Don Luis Gonzalo González Fernández.
3. Doña Mercedes Almaraz Riesco.
4. Doña María de la Luz Pulgar Díaz.

5. Don Luis Gómez Gracia.
6. Doña Obdulia Bethencourt Hernández.
8. Don Fernando Echegaray Quirós.

### Excluidos

7. Dón Jesús Peñalba Font, por no haber ingresado el importe de los derechos de examen ni haber suplido el sello municipal en su instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los interesados, a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, quienes podrán formular en el plazo de quince días las reclamaciones que consideren convenientes.

León, 2 de abril de 1979.—El Alcalde.—4.800-E.

**10707** RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso de méritos para proveer cuatro plazas de Operarios del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Operarios del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, Funcionarios de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

### Aspirantes admitidos

Doña Bárbara Cabrer Jaume.  
Doña Ana Miquel Miquel.  
Doña Enriqueta Mirón Nacimiento.  
Doña María Angeles Verdejo García.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Manacor, 30 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental.—4.788-E.

**10708** RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso-oposición para provisión en propiedad de plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 36/79, correspondiente al día 23 de marzo del año actual, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal vacante en la vigente plantilla.

La expresada plaza se halla dotada con el haber anual de 244.800 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contado desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 28 de marzo de 1979.—El Alcalde.—4.508-E.

**10709** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zumárraga por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal:

### Aspirantes admitidos

Don Angel Martínez Zapico.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo determinado por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.  
Zumárraga, 29 de marzo de 1979.—El Presidente.—4.551-E.